ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.117.781	CONTRATO No.	843-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN/ GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	1. El día 24 agosto se realizó seguimiento al cumplimiento de metas PAI, a través de reunión interna con enlace de coordinación del PA Santander de Quilichao y asesores de ruta, corresponsabilidad y productivo, específicamente de las metas de: proyectos productivos, familia, culminaciones, formación académica e iniciativas comunitarias. Todo ello con el propósito de generar alertas hacia los indicadores que podrían presentar dificultades en el cumplimiento, todo ello fue remitido a la coordinadora del GT. 2. El día 1 de agosto se remitió a coordinadora del GT la ficha de reincorporación del municipio de Balboa, en el marco de la línea de mensaje del Comité de Justicia transicional. 3. El día 8 de agosto se sostuvo mesa de trabajo con los profesionales de seguimiento de Valle- Eje Cafetero y Nariño, en el marco del seguimiento a las acciones implementadas por ARN en el AUTO 044, Decreto 660 y Eje de reconciliación.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	1. El día 24 de agosto se sostuvo reunión con delegados de fuerza pública en Santander de Quilichao en referencia a la actualización de los escenarios de riesgo del departamento del Cauca y en línea a los desplazamientos de los profesionales en territorio y atención de la población objeto. En este sentido se indicó por parte de Policía y Ejercito Nacional, las prevenciones que se deben tener en cuenta al momento de desplazarse en zonas rurales, específicamente en Caldono, Toribio, Argelia, Villa Rica y Almager. 2. El día 1 de agosto se remitió a nivel nacional la actualización de la ficha de contexto del departamento del Cauca, en el que se realiza una caracterización de las dinámicas físicas, de violencia armada, de objetos sociales de riesgo y de las estrategias de gestión preventiva del riesgo. Todo ello con el objetivo de tener un panorama del Cauca y la implementación de la política de reincorporación. 3. El día 1 de agosto se asistió a comité de Justicia Transicional de manera virtual, a fin de conocer la situación de seguridad del municipio de Balboa, debido al recrudecimiento de la violencia armada en la zona.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	El día 9 de agosto se sostuvo reunión con delegado de subdirección de seguimiento con el próposito de socializar las alertas de implementación de la política de reintegración y reincorporación del GT Cauca, concentrandose mayoritariamente en la garantía de sostenibilidad económica, educación, acciones de servicio social. En este sentido, se generó dos bases de datos para realizar seguimiento de las garantías, por una parte hizo la identificación del total de la población que aún no acceden a proyectos productivos del proceso de reincorporación y las personas que llevan más de 4 años en la ruta de reintegración y no han hecho ASS.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	1. Las reuniones sostenidas con fuerza pública y Defensoría del Pueblo para esta vigencia permitieron el seguimiento a los escenarios de riesgo y garantías de seguridad de las personas en proceso de reincorporación que residen en el departamento del Cauca, así como el compromiso de las diferentes entidades que se encuentran en territorio. 2. De acuerdo a información de profesionales misionales, fuerza pública y balance de medios, en zona rural y en municipios como: Toribio, Argelia, Almager, Villa Rica, Corinto, Balboa, Guapi, Miranda y Buenos Aires persisten las amenazas de los grupos armados ilegales, el movimiento de tropas y actividades propias del narcotráfico.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El día 18 de agosto se participó en jornada de trabajo: Planes Indicativos y productos reintegración/reincorporación. En este espacio se analizaron los productos, metas, indicadores y ejecución de recursos de más de 300 productos dirigidos a las personas en proceso de reintegración y reincorporación, así como otros donde la población se incluye bajo la categoría de vulnerable. Todo ello como punto de partida en la articulación con las administraciones municipales y departamentales en el marco de sus PDT.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	El día 16 de agosto se cargó la actualización de la matriz de Alertas Tempranas a carpeta compartida administrada por nivel nacional. De esta forma se realizó un recuento de las acciones realizadas en el marco de la implementación de la política de reincorporación en el AETCR de Buenos Aires (AT 033-19), Miranda (AT 035-18), El Estrecho (003-18); además de la estrategia de prevención al reclutamiento a través de la AT 033-19. Finalmente se incluyeron también las acciones realizadas por ARN Cauca en materia de seguridad desde las AT 019-20, AT 040-20, AT 055-19, AT 055-19, AT 047 -20, AT 001-21.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	1. El día 1 de agosto se asistió a comité de Justicia Transicional de Balboa. 2. El día 4 y 10 de agosto se participó en mesa técnica en referencia a la construcción de la ruta de gestión del riesgo dirigido a reincorporados y familiares, dinamizada a través de la Gobernación del Cauca. 3. El día 8 de agosto se participó a sesión extraordinaria SNPPGNR Argelia y Buenaventura. En el marco de las acciones en prevención que ha desencadenado la ARN en el municipio. 4. Los días 18 y 19 de agosto se asistió a actividad de bienestar psicosocial de la región centro-sur de ARN. 5. El día 22 de agosto se participó en mesa de trabajo acerca de transferencia de experiencias "Maleta de la Diversidad", la cual orientará el trabajo acerca de enfoque étnico y patrimonio cultural en el departamento del Cauca. 6. El día 24 de agosto se asistió a reunión de equipo asesores del GT Cauca, en el marco de la novedades y retos en la implementación. 7. El día 24 de agosto se sostuvo reunión de articulación con fuerza pública en Santander de Quilichao. 8. El día 26 de agosto se asistió a reunión de equipo GT Cauca en el marco de los retos en la implementación de la política de reintegración y reincorporación en el Cauca.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	1. El día 1 de agosto se remitió a equipo de seguridad y convivencia de nivel nacional la ficha de contexto del departamento del Cauca, la cual brinda un panorama de la implementación de la política de reincorporación. 2. El día 10 de agosto se remitió a cordinadora del GT Cauca, presentación acerca del trabajo colaborativo de la región suroccidente, desde las 7 garantías del proceso de reicorporación y convenios que apalacan los procesos que maneja ARN. 3. El día 24 de agosto se remitió a coordinadora del GT el seguimiento a las metas del PAI, con el objetivo que pueda identificar en conjunto las estrategias a implementar específicamente en formación para el trabajo y sostenibilidad económica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.143.117.781	CONTRATO No.	843-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN/ GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Los días 4 y 10 de agosto se acompañó la contrucción de la ruta de atención en protección para personas en proceso de reincorporación y familiares. 2. Se entregó oportunamente el informe de honorarios correspondiente al mes de agosto. 3. El día 30 de agosto se remitió matriz con plan de acción para actualización del Plan de Prevención y Protección Garantías de no repetición en el Departamento del Cauca, con las acciones desarrolladas por ARN en el territorio.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	La información que se construye en el marco de la gestión de la profesional de seguimiento se entrega a nivel central y al supervisor del contrato o quien lo requiera como medio para la toma de decisiones. Adicionalmente esta información se encuentra en la carpeta compartida del GT Cauca. Así, se cuenta con: 1) Documento de inclusión de población en proceso de reintegración y reincorporación en el plan de atención municipal de Piamonte, Cauca; 2) Fichas de reincorporación para los AETCR de Monterredondo, Buenos Aires, Caldono y El Estrecho además de Argelia y costa pacífica; 3. Fichas de reincorporación para los municipios de Caloto, Santander de Quilichao y Toribio; 4. Matriz Instancias territoriales y liderazgos FARC en el marco de la Asistencia Técnica que adelanta la Unión Europea; 5. Plan de choque departamento del Cauca; 6. Seguimiento al AUTO 044; 7. Ficha de reincorporación del departamento del Cauca; 8. Ficha de reincorporación Guapi, López y Timbiquí; 9. Matriz de Alertas Tempranas_Junio; 10. Seguimiento AUTO 044_Julio; 11. Ficha de reincorporación Argelia; 12. Ficha de contexto departamento del Cauca; 13. Ficha de reincorporación de Balboa; 14. Matriz Plan de Prevención, Protección y Garantías de no repetición de ARN en el departamento del Cauca.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	1. Cargue de tableros de control de reintegración y reincorporación a carpeta compartida del GT así como las actas y análisis realizados en torno a seguridad. 2. Los días 18 y 19 de agosto se asistió a actividad de bienestar psicosocial planeado por CEDAVIDA. 3. El día 26 de agosto se remitió a delegada de la ONU matriz con datos sociodemográficos de la población en proceso de reincorporación ubicados en el departamento del Cauca. 4. El día 31 de agosto se remitió a oficina de seguridad y convivencia de nivel nacional el balance del uso de las cartillas de gestión al riesgo, en el departamento del Cauca.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el marco del presente contrato, se ha utilizado todos los conocimientos para el adecuado cumplimiento de las actividades que lo integran, lo cual incluyó la aplicación de los instructivos de los manuales de seguridad integral y el buen uso de los bienes entregados. Además, se efectuó el pago de los aportes de seguridad social integral y de riesgos acreditados para el contrato. Asimismo, del cumplimiento de los ítems que prevé la obligación de la confidencialidad y que incluye la obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y el que propende la obligación protección de datos personales.

MARIA CAMILA BARRAZA ROJANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"